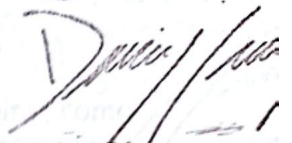


**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

ACTA No. 15

Fundación Con Lupa

Nit 900.881.971-0

Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

De manera virtual a través de la plataforma Meets, siendo las 6:00 pm, del día martes 31 de marzo de 2026, se reunió de manera no presencial la Asamblea General previa convocatoria realizada por ÓSCAR JAVIER PARRA CASTELLANOS, representante legal principal, el día 17 de marzo de 2026, mediante correo electrónico, de acuerdo con los estatutos.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación presidente y secretario de la reunión
2. Verificación del quórum de la reunión
3. Aprobación del Informe de gestión 2025 y presupuesto 2026
4. Aprobación de los Estados Financieros 2025- 2024
5. Aprobación para la permanencia al régimen tributario especial.
6. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

**1.- Designación del presidente y secretario de la reunión**

Se nombran para estos cargos a:

Presidente: ÓSCAR JAVIER PARRA CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No 79792173 de Bogotá

Secretaria: DIANA SEVERICHE ABELLA , identificada con cédula de ciudadanía No. de Bogotá. 52.890.719 de Bogotá.

**2.- Verificación del quórum de la reunión.**

La secretaria verificó que se encontraban reunidos y debidamente representados:

- (1) PAULA ANDREA HERNÁNDEZ VARGAS Y REPRESENTA POR PODER A
- (2) ALVARO AVENDAÑO
- (3) MARIA DEL PILAR PUENTES ESPINOSA Y REPRESENTA POR PODER A
- (4) FERNANDA BARBOSA DOS SANTOS;
- (5) RICHARD ROMERO;
- (6) OSCAR PARRA CASTELLANOS Y REPRESENTA POR PODER A
- (7) JOHN PARRA y
- (8) RICARDO SANCHEZ;
- (9) ALEJANDRO BALLESTEROS;
- (10) SANTIAGO LUQUE Y REPRESENTA POR PODER A
- (11) JUAN GÓMEZ;
- (12) NICOLE ACUÑA

En la reunión están presentes 12 de los 16 miembros activos, por tanto existe quórum amplio y suficiente para deliberar y decidir válidamente.

Se ratifica en este momento el retiro de las Sra Silvia Corredor y Jimena Neira como miembros de asamblea una vez presentada su respectivas renunciaciones durante el 2025 y 2024 respectivamente

### 3.- Aprobación del Informe de gestión 2025 y presupuesto 2026

Se presentó a la asamblea un informe con los principales resultados obtenidos durante el 2025, junto con una descripción de los proyectos realizados durante el periodo.

Todos los miembros de la ASAMBLEA GENERAL presentes en la reunión, aprobaron por unanimidad el informe de gestión.

### 4.- Aprobación de los Estados Financieros 2025- 2024

Se presentaron a la Asamblea los Estados Financieros con cierre al 31 de diciembre de 2024.

En él se muestra que hubo una pérdida que equivalen a \$13.360.171 TRECE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS).

La Dirección sugiere la necesidad de recuperar la pérdida durante el 2026 e indica que se debe buscar fondos alternos a la cooperación como alguna actividad como un festival o crowdfunding que permita cubrir los gastos operativos de la Fundación que son difíciles de financiar a través de los proyectos.

De acuerdo con las explicaciones y detalle dado previamente se someten a votación de la asamblea. Todos los miembros de la ASAMBLEA GENERAL presentes en la reunión, aprobaron por unanimidad los Estados Financieros y el uso de los excedentes.

### 5. Permanencia de la Fundación con Lupa al régimen tributario especial.

Se informó a la Asamblea que durante el 2025 se mantuvo la permanencia en el RTE y se quiere presentar de nuevo la solicitud para 2026. Se solicita la aprobación de los miembros de Asamblea para otorgar permiso a la Representante Legal a que adelante los trámites necesarios para este proceso

Todos los miembros de la ASAMBLEA GENERAL presentes en la reunión aprobaron por unanimidad dicha propuesta y autorizan a la representante legal a que presente la información necesaria para solicitar la permanencia al RTE.

### 6.- Propósitos y varios

Cámara  
de Comercio,  
de Bogotá

- A partir de este año la Fundación hará parte como miembro de la Asamblea de la Liga contra el Silencio

### Lectura y Aprobación del Acta

El presidente de la reunión hace lectura del acta y esta es aprobada, siendo las 7:00 pm del 31 de marzo de 2026.

En constancia de todo lo anterior se firma por la presidente, un miembro de asamblea presente y la secretaria de la reunión.



**Oscar Javier Parra Castellanos**  
Presidente  
C.C 79792173



**Diana Severiche Abella**  
Secretaria  
C.C 52890719

Poderes:



PODER PARA REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CON LUPA

Señor  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACIÓN CON LUPA  
Bogotá

Yo, Álvaro Andrés Avendaño Alba mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.456.111 expedida en Bogotá, por medio de este escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a Paula Andrea Hernández Vargas, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.019.111.755, de Bogotá, para que me represente en la Asamblea General de la Fundación Con Lupa, que se efectuará el día martes 31 de marzo de 2026 a las 06:00 p.m., de manera virtual.

Atentamente,

Álvaro Andrés Avendaño Alba  
CC: 1032456111  
Fecha: 31 de marzo de 2026

PODER PARA REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CON LUPA

Señor  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACIÓN CON LUPA  
Bogotá

Yo, Fernanda Barbosa dos Santos, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de extranjería número 586.037 expedida en Bogotá, por medio de este escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a María del Pilar Puentes Espinosa, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.000.064.181, de Bogotá, para que me represente en la Asamblea General de la Fundación Con Lupa, que se efectuará el día martes 31 de marzo de 2026 a las 06:00 p.m., de manera virtual.

Atentamente,

Firma  
Fernanda Barbosa dos Santos  
C.E. 586.037  
Fecha: 28 de marzo de 2026

024

0232

FCL2- 024

## PODER

Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

Berlín, 31 de marzo de 2026



Yo, **Juan Gomez Peña**, identificado con cédula de ciudadanía **1018464173** de Bogotá, autorizo a **Santiago Luque** a representarme en la Asamblea General del 2026 de la Fundación Con Lupa, a realizarse el 31 de marzo de 2026.

Atentamente,



Juan Gomez Peña

1018464173

025

FCL2- 025

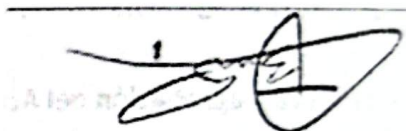
PODER PARA REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN CON LUPA

Cámara  
de Comercio  
de Bogotá

Señor  
REPRESENTANTE LEGAL  
FUNDACIÓN CON LUPA  
Bogotá

Yo, John Alexander Parra Castellanos mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 80.821.552 expedida en Bogotá, por medio de este escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a Oscar Javier Parra Castellanos, también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 79.792.173, de Bogotá, para que me represente en la Asamblea General de la Fundación Con Lupa, que se efectuará el día martes 31 de marzo de 2026 a las 06:00 p.m., de manera virtual.

Atentamente,



John Alexander Parra Castellanos  
C.C. 80.821.552  
Fecha: 28 de marzo de 2026